



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, agosto cinco de dos mil veintidós

Proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Ejecutante	María Soledad Betancur Arias
Ejecutado	Rafael Ángel Giraldo Sánchez
Radicado	05001-31-10-011- 2018-00734 -00
Instancia	Única
Decisión	Reconoce Personería

En virtud del poder otorgado por la parte ejecutada, se reconoce al estudiante de derecho Manuela Molina Gómez con cedula de ciudadanía 1001366331, adscrita al consultorio jurídico de la Universidad Eafit para que represente los intereses de la ejecutante.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b4b6335a988e7f69556021d74e339b206aee784e327c6a43131ffd5b1f6578d**

Documento generado en 08/08/2022 09:42:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>